

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

6838 Anuncio de convocatoria de bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcantarilla, se procedió a aprobar las bases que han de regir los procesos selectivos para la constitución de bolsas de trabajo de distintos puestos.

Las Bases Generales y Específicas de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la página web municipal:

<https://www.alcantarilla.es/areas/recursos-humanos/empleo-publico/>

La presentación de solicitudes se formalizará por medio de la sede electrónica municipal, salvo el Grupo AP (Agrupaciones Profesionales) que podrán presentar la solicitud indistintamente de manera electrónica o en el Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla. Sin perjuicio de lo anterior, las personas interesadas podrán presentar su solicitud de participación en los procesos selectivos en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

En Alcantarilla, 26 de octubre de 2023.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.